

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-17661 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose incoado expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes contra las personas que se indican a continuación, y ante la imposibilidad de efectuar notificación personal a los interesados al desconocer su actual domicilio, en cumplimiento del artículo 72 del RD 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se notifica mediante el presente anuncio la incoación de dicho expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan alegaciones, se recabará informe del Consejo de Empadronamiento, para la resolución definitiva de dicho expediente.

Nombre y Apellidos	Documento
Facunda Martínez de Correa	Y03009750F
José del Amparo Correa Alcántara	Y03009760V

San Vicente de la Barquera, 4 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2014/17661

CVE-2014-17661